



ACTA NUMERO 13
SESIÓN ORDINARIA
16 DE ENERO DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) del día Miércoles 16 (diez y seis) de Enero del año 2013 (dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento, así como 14 (catorce) miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora.	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM, INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA SOLICITAR Y RECIBIR EN COMODATO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, 10 (DIEZ) VEHÍCULOS TIPO PICK-UP EQUIPADOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.



En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de los doce regidores y de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García da lectura a la correspondencia recibida en la secretaria, un escrito por parte del Frente Popular Tierra y Libertad en la colonia privada de las villas para la construcción de un CENDI, dicha solicitud es turnada a la comisión correspondiente para su análisis y dictamen.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta numero 12 (doce), por encontrarse ya firmada por todos los miembros del H. Cabildo y su aprobación correspondiente, es sometida a votación la dispensa de la lectura y el Acta numero 12 (doce), por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido en su totalidad del Acta número 12 (doce) por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez procedió a rendir su informe de actividades, deseándole primeramente al H. Cabildo un Feliz Año Nuevo, acto seguido destaca los siguientes puntos de su informe:

FECHA	EVENTO	LUGAR
20-dic	Brigada en la colonia Valle de Lincoln	Valle de Lincoln
20-dic	Brigada en la colonia Villas del Alcalli	Villas del Alcalli
20-dic	Macro Brigada en la Explanada de la Casa del Ayuntamiento	Casa del Ayuntamiento
21-dic	Brigada en la colonia Ampliación Nogales	Ampliación Nogales
21-dic	Brigada para los empleados Administrativos	Casa Artesanal
21-dic	Brigada en la colonia Real de San Martín	Centro Comunitario Las Palmas



FECHA	EVENTO	LUGAR
21-dic	Entrega de Juguetes en la colonia Renacimiento con Grupo Multimedia	Renacimiento
22-dic	Brigada en la colonia Privada las Villas	Privada las Villas
22-dic	Brigada para los niños con Capacidades Diferentes	Casa Artesanal
22-dic	Brigada en la colonia Paraje San José	Paraje San Jose
23-dic	Brigada en la colonia Avance Popular	Avance Popular
23-dic	Brigada en Ejido Icamole	Ejido Icamole
23-dic	Brigada en Ejido Los Elotes	Ejido Los Elotes
23-dic	Posada en la colonia Riveras de Capellania	Riveras de Capellania
24-dic	Brigada en la colonia La Cruz y José Paez	Col. La Cruz
03-ene	Reunión del Gabinete de Seguridad del Estado	Palacio de Gobierno
07-ene	Evento de Rosca de Reyes	Col. Valle de San José
07-ene	Evento de Rosca de Reyes	Col. Hacienda del Sol
07-ene	Evento de Rosca de Reyes	Col. Real de San Martín
07-ene	Evento de Rosca de Reyes	Col. Misión San Juan
07-ene	Evento de Rosca de Reyes	Col. Los Parques
07-ene	Evento de Rosca de Reyes	Explanada del Ayuntamiento
08-ene	Reunión de la Red Nacional de Municipios por la Salud	México, D.F.
10-ene	Reunión con vecinos del Casco Municipal	Oficina
11-ene	Reunión de trabajo de la Septima Zona Militar	7a. Zona Militar
11-ene	Reunión con el Diputado Pedro Pablo Treviño	Salón Ganadero de la Expo Guadalupe
11-ene	Reunión con Jueces Auxiliares Municipales	Casa Artesanal
12-ene	Entega de cobertores en la Col. Plan del Rio	Col. Plan del Rio
14-ene	Reunión con la Septima Zona Militar con integrantes de los Consejos Ciudadano de Seguridad	7a. Zona Militar
14-ene	Reunión con el Consejo Ciudadano de Seguridad Municipal	Sala de Cabildo
15-ene	Reunión Javier para tratar el tea de la colonia Vall de Lincoln de la reparación de la calle dañada	Oficina
15-ene	Reunión de Trabajo con Directivos de Fomerrey y su Director para implementar el programa de escrituración	Sala de Cabildo
15-ene	Reunion con los Jueces Auxiliares de los Sectores de la Col. Valle de Lincoln para repara las plazas del Sector.	Valle de Lincoln

Comento que en la reunión de Gabinete de Seguridad que tuvo en el Estado, entre otros temas, se hablo de implementar un nuevo programa para los policías, donde los policías estarán más cerca de la ciudadanía, así también un programa vinculado con la secretaria de Desarrollo Social, la Dirección de Salud y Prevención al Delito con la Secretaria de Salud Federal.

Así también menciono que en la Reunión de la Red Nacional de Municipios por la Salud, se logro que Nuevo León sea Sede y que, en nuestro municipio se llevaran a cabo muchos de los eventos y esto nos dará a conocer a nivel nacional.

Comenta que se tuvo una reunión con vecinos del Casco y de algunas otras colonias, por la inquietud que tienen acerca del impuesto predial, ya que hay algunos incrementos fuera de proporción en algunas zonas y menciona que no se pueden modificar los valores catastrales, ya que estos los



determina la junta municipal catastral, pero el H. Cabildo si puede hacer algunas modificaciones en los subsidios en lo que la junta catastral revalora estas áreas, las cuales son muchas.

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el informe del C. Presidente Municipal y se procede al punto número cinco referente a la presentación y aprobación en su caso para solicitar y recibir en comodato del Gobierno del Estado, 10 (diez) vehículos tipo pick-up equipados para la Secretaría de Seguridad Publica, hace uso de la palabra la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, para pedir al H. Cabildo se autorice, solicitar y recibir en comodato por parte de Gobierno del Estado 10 (diez) vehículos tipo Pick-Up equipados como patrullas, que serán utilizados por nuestra Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Pide la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez y pregunta que requisitos pone el Estado para otorgar el comodato. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, ninguno solo que sean usadas en el área de seguridad y que el municipio debe de encargarse de asegurarlas y el mantenimiento, por lo que pide también se autorice adquirir el seguro correspondiente para los vehículos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación solicitar y recibir en comodato por parte de Gobierno del Estado 10 (diez) vehículos tipo Pick-Up equipados como patrullas, que serán utilizados por nuestra Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como la adquisición del seguro y mantenimiento correspondiente para dichos vehículos por parte del municipio y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y declara terminado el punto número cinco y se procede al punto número seis, referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee hacerlo, tomándola el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, para exponer algunos puntos al H. Cabildo, el primero es referente al área de Seguridad y comenta de un caso en particular, sobre el procedimiento y la forma de actuar de los "escultas" así se lo mencionaron y de algunas personas encargadas de cobrar las multas en el área del CCOP, menciona que no sabe si el ciudadano tenga la razón, por lo que pide que se le comente este caso al Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Transito y Protección Civil General de Brigada Retirado Manuel Martínez Olivares y se haga una investigación en este particular, ya que el ciudadano se sigue sintiendo atacado por la policía y si infringe la ley hay que sancionarlo debidamente y hacerlo cumplir, pero en los procedimientos que hay que seguir. Comenta el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García que hay que decirle al ciudadano que presente su queja correspondiente. Respondiéndole el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que eso fue lo que él le aconsejo que hiciera y que solo pone este caso sobre la mesa como comentario y conocimiento del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y del H. Cabildo. Menciona el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que es cierto que hay un procedimiento a seguir, realizarle un dictamen de alcoholimetría y determinar si es ebriedad o con aliento alcohólico para cada una de ellas es una multa, según el reglamento, también por traer bebidas alcohólicas en la parte frontal del vehículo abiertas es otra multa, pero todo se hace con papelería oficial y se le debe de entregar la infracción correspondiente y



si se le va a retener el vehículo y el caso que comenta pues si suena de mucho pánico y el procedimiento fuera de lo normal, por eso hay que denunciar para darle la atención debida.

Siguiendo con el uso de la palabra el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, expone el siguiente punto referente a darle seguimiento al tema del Fideicomiso para el Desarrollo de la Educación de García, N.L. "Lic. Julio Camelo Martínez" y el ya lo había pedido pero no se lo han hecho llegar, ya que hay que ver si está bien sustentado y a título personal él ve que la asignación fue muy discrecional y si no hay un procedimiento para la asignación de becas estamos incurriendo en un delito y antes de pensar en pagar hay que ver si está bien fundamentado el pago y a él en lo personal si le gustaría verlo, porque como Director de escuela él vivió el proceso y a sus alumnos jamás les dieron beca y en otros casos se les otorgo el apoyo sin ser estudiantes y si se cometieron errores en el pasado ya no importa pero en adelante que se lleve bien ya que el proyecto es bueno para fomentar la educación y no llegar al punto de cerrarlo como la guardería por no ser viable, considero que aún estamos a tiempo de verlo, por lo que solicita se le haga llegar una copia para revisarlo.

Y como último punto solicita se le haga llegar una copia del Directorio de los Secretario, Directores o personas encargadas de cada dependencia, por que aun no saben bien a bien con quienes dirigirse. El C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez pide al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García les haga llegar a los miembros del H. Cabildo esta información.

Pide la palabra el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez y comenta al H. Cabildo dos casos en particular en el tema de Seguridad uno referente al robo de un vehículo y el otro, tipo secuestro exprés. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y comenta que el gran problema que existe es que la ciudadanía no denuncia y para poder atender cada situación como es debido hay que hacerlo y no se requiere que la persona se exhiba totalmente, pueden hablarle directamente al Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Transito y Protección Civil General de Brigada Retirado Manuel Martínez Olivares y darle la información necesaria y que sea verídica para que el pueda actuar y todo el equipo de seguridad, fomentar la denuncia entre la ciudadanía es muy importante.

Siguiendo con el uso de la palabra el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, comenta que la ciudadanía está algo molesta porque aun no se concluye las obras en el boulevard y pregunta para cuando se concluyen. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que el también está algo molesto y que ya se hablo con la constructora encargada y les menciono que por el frio se rompió la tubería y se tuvo que volver hacer y le sede la palabra al Ing. Rubén Montañéz Sánchez Encargado de la Secretaria de Desarrollo Urbano para que amplié la información y el Ing. Montañéz menciona que el problema también fue por la humedad y no se podía tirar el asfalto y se rompió el tubo desde la entrada a la calle Lerdo de Tejada, pero se comprometieron a tirar la carpeta asfáltica el día de mañana y se acordó con Agua y Drenaje que cualquier obra que se vaya a realizar primero nos debe de avisar, para que nosotros le definamos el tiempo. Comenta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez que también hay que inspeccionar las obras y verificar que cumplan con los requerimientos necesarios y la calidad de los materiales que utilizan, ya que esta es una avenida muy transitada por todo tipo de vehículos. Respondiéndole el C. Ing. Rubén Montañéz Sánchez que la Secretaria esta llevan a cabo las pruebas necesarias con su propia empresa y comenta



que se está pidiendo se apliquen las garantías de algunas obras que realizó el FONDEN y aproximadamente en 2(dos) semanas se entrega la obra del puente titanio.

Solicita la palabra la Séptima Regidora Lic. Martha Laura Hernández Hernández, para exponer que se le han acercado algunos ciudadanos del casco por la inquietud que existe acerca del incremento en el impuesto predial y pregunta si se puede Autorizar solo un incremento del 25% (veinticinco por ciento) tomando como base el impuesto del 2012 (dos mil doce), ya que no toda la gente del casco tiene la capacidad de pagar este incremento, así como otras colonias a las cuales se les incremento el valor catastral arriba del 70% (setenta por ciento). Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que ya lo había comentado que en algunas zona el valor está muy por encima del valor comercial y que la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle también lo comento con algunos miembros del H. Cabildo y se les iba hacer una propuesta al respecto y a los que estén en la misma condición que el año pasado va ser el 25%(veinticinco por ciento) y los que hayan hecho alguna regularización por construcción les va a diferir el valor un poco más.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación del incremento del 25% (veinticinco por ciento) más con base al impuesto predial 2012 (dos mil doce) a las colonias que su valor catastral haya aumentado más del 70% (setenta por ciento) y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Pide la palabra la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, para hacer algunos comentarios y pregunta a la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, cuanto es lo recaudado a la fecha. Toma la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y menciona que con estas decisiones la base catastral va a bajar, ya era alrededor de \$66,000,000.00 (sesenta y seis millones de pesos 00/100m.n.) de alrededor de 109,000 (ciento nueve mil) expedientes y se hizo un comparativo en el mismo periodo del año pasado y llevamos alrededor de un 18%(diez y ocho por ciento) o 20% (veinte por ciento) arriba en relación al año anterior, esta acudiendo la ciudadanía y en algunos lugares nos están pidiendo las cajas inclusive los días domingos y como incentivo se les hará una propuesta al H. Cabildo para que autoricen realizar una rifa de 10(diez) plasmas para las personas que paguen de enero a marzo. Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez que si el municipio cuenta con algún vehículo móvil especial para la recaudación de este impuesto. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que no, que se realiza en equipos moviles, pero no en un vehículo en especial.

Continuando con el uso de la palabra la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal comenta que como hay cosas malas también hay cosas buenas, como el alumbrado del tramo que faltaba en la avenida Lincoln que quedo muy bien. Menciona el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que fue una inversión alrededor de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y que valió la pena, que tenían algunas quejas de robo en esta zona y el día que se encendió fue el último día del año y se tiene contemplado utilizar el tipo de reflectores de luz blanca en algunas otras zonas de riesgo, aunque en el consumo son un poco más bajas, el costo si es más alto.



Menciona la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que acudió a la Dirección de Educación y platico con la Directora la Profra. Irma Dolores Herrera García acerca del Fideicomiso para el Desarrollo de la Educación de García, N.L. "Lic. Julio Camelo Martínez" y comenta que son alrededor de 65(seseta y cinco) instituciones en las que se apoyo a jóvenes y no solo son del municipio también fuera de él y en cantidad de alumnos fueron alrededor de 1,784(mil setecientos ochenta y cuatro) de Enero a Junio y ya en el siguiente semestre no se les pudo apoyar; en la preparatoria 19(diecinueve) eran 530(quinientos treinta) alumnos y el recurso para cubrir su semestre era de \$1,616,500.00 (un millón seiscientos dieciséis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y en el CECyT eran 450(cuatrocientos cincuenta) alumnos y el apoyo para cubrir su semestre era de \$585,000.00 (quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), por nombrar algunas, en total se habla de alrededor de \$4,042,538.00 (cuatro millones cuarenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) un aproximado si se decide reactivar este apoyo y menciona que no existe un mecanismo para la entrega de la beca, no existe un compromiso por parte del padre de familia ni del alumno, no se hace un estudio socioeconómico y que personalmente reviso los expedientes y hay alumnos con materias pendientes y bajo promedio y se les daba por igual que al que si le echa ganas, a reserva de lo que ustedes decidan de si se continua con el apoyo o no, como comentaban si hay que ver la mecánica o el procedimiento para otorgar las becas y decirles si se va a seguir recogiendo papelería o no. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y menciona que ha tenido reuniones con los Directivos de las escuelas inclusive con el Rector para ver hasta dónde nos pueden ellos también apoyar, porque considera que es fundamental apoyar a los jóvenes a través del Fideicomiso para el Desarrollo de la Educación de García, N.L. "Lic. Julio Camelo Martínez", es muy importante fomentar la educación y tomar lo bueno de esta primera etapa que se hizo, incrementar la participación de personas que nos apoyen y darle a quien realmente lo necesite. Para terminar su participación la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal comenta, que le preguntaron si el área en donde está la Dirección de Educación se le va a donar al CNCI y a donde los van a mandar. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que sí, hay un acuerdo para cederles en comodato al CNCI y se está hablando con ellos que tan grande es el espacio que requieren, ya que los clases son de manera virtual, pero si viene mayor educación y se requiere espacio, si podemos se les entregara y la idea también es llevar este tipo de programas de educación del CNCI al área poniente, nos lo están solicitan en Valle de Lincoln y Paraje San José.

Se le cede la palabra al Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda y menciona que es conveniente que la comisión de Educación, se reúna para ver todas las inquietudes que existen en torno al Fideicomiso para el Desarrollo de la Educación de García, N.L. "Lic. Julio Camelo Martínez" y pasa a los punto que desea exponer al H. Cabildo para que sean sometidos a votación, referente a Solicitar se Autorice iniciar el Periodo de Consulta para (2)dos Reglamentos el primero para Modificaciones al Reglamento de Construcciones. Y el segundo para la Creación del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelos Municipales. Así mismo iniciar el periodo de consulta para cumplir con la Nueva Ley de Desarrollo Urbano Estatal, para Autorizar la Consulta del Plan de Desarrollo Urbano.

Así también comenta que se ha reunido con el Secretario de Desarrollo Urbano y algunos jueces auxiliares para ver la problemática que se tiene referente al escombro o material de construcción que se tiene fuera de las viviendas y que obstruyen el libre tránsito de los peatones por las banquetas, así



también las personas que se dedican a la venta de comidas e instalan sus carritos en las banquetas, hay que tomar cartas en este asunto, realizar las inspecciones correspondientes y sancionar cuando se requiera para solucionar. Pregunta la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, que si se cuenta con suficiente personal. Respondiendo el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez que hay que zonificar para abarcar todo el municipio, porque hay avenidas que si están totalmente invadidas las banquetas y provocan que el peatón transite por la calle poniéndose en riesgo de un accidente, por lo que hay que actuar.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación Autorizar iniciar el Periodo de Consulta para 2 (dos) Reglamentos el primero para Modificaciones al Reglamento de Construcciones Y el segundo para la Creación del Reglamento de Zonificación y Uso de Suelos Municipales. Así mismo iniciar el periodo de consulta para cumplir con la Nueva Ley de Desarrollo Urbano Estatal, para Autorizar la Consulta del Plan de Desarrollo Urbano y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Pide la palabra la Tercera Regidora C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, para hacer una propuesta al H. Cabildo, como Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para que se someta a votación el inicio del Periodo de Consulta Pública para la Creación del Reglamento Interno del Centro de Detención Preventiva del Municipio de García, Nuevo León.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y comenta que este reglamento no se tenía y es por recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para garantizar los derechos de las personas detenidas.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el inicio del Periodo de Consulta Pública para la Creación del Reglamento Interno del Centro de Detención Preventiva del Municipio de García, Nuevo León y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Solicita la palabra el Cuarto Regidor C. Rafael Luna Vázquez, para hacer una propuesta al H. Cabildo, referente a Autorizar el pago de renta por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a 3(tres) familias que son afectadas por la construcción del Puente San Sebastián, por un periodo de 4(cuatro) meses, en lo que se les entrega la casa donde serán reubicadas.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García y explica al H. Cabildo, que este apoyo ya se les había autorizado en la administración anterior por un periodo de 6(seis) meses, el cual ya concluyo, pero aun no están listas las casas en las que se van a reubicar, por lo que se pide ampliar el periodo a 4(cuatro) meses tiempo en el que se contempla poder reubicarlos y que al realizar la visita de inspección a estas familias que requerían el apoyo, el número de familias se redujo a 3(tres) familias.

Pide la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, para pedir si se pudieran incluir en la propuesta a las familias afectadas por incendio en la colonia Renacimiento, a las cuales se les



prometió que se les iba a apoyar con material de construcción. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que está enterado de ese caso e inclusive estuvo con ellas el día del siniestro y se les apoyo con ropa, alimentos, inclusive renta, pero el terreno en el cual habitaban era irregular, así se los informo Fomerrey y desgraciadamente no han acudido ante esta instancia para ponerse en regla y Fomerrey no les permite que construyan, en tanto no regularicen su situación y el municipio no puede destinar recursos en una área irregular porque seríamos observados por la contraloría.

Pide la palabra la Decimo Segunda Regidora Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, para preguntar en que estatus están las familias a las cuales se les va a pagar la renta, si el terreno en el que habitaban era regular, porque ya se les pago la renta durante 6 (seis) meses y ahora les aprobamos otros 4 (cuatro) y al termino de estos les vamos a aprobar más tiempo o que va a pasar con ellas. Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, que el predio era regular y que durante este periodo se les debe de dar una solución, pero para mayor certeza la comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables pude llevar a cabo una investigación en conjunto con la Dirección de Tenencia de la Tierra, para que antes de que se concluyan los 4 (cuatro) meses determine si se continúa dando el apoyo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación Autorizar el pago de renta por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a 3(tres) familias que son afectadas por la construcción del Puente San Sebastián, por un periodo de 4(cuatro) meses y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con Asuntos Generales, solicita la palabra la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, para comentar que ahora que Fomerrey está verificando las zonas de riesgo, se percato que en la colonia Ampliación los Nogales a la altura de la plaza La flama en la orilla del rio, se está colocando familias, inclusive ya están construyendo con material y considera que se debe de hacer una investigación, ya que el arroyo está a unos 5(cinco) metros de donde se están colocando y al parecer es una zona municipal. Respondiendo el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, que las comisiones de Desarrollo Urbano y Patrimonio realice una inspección del área en cuestión en coordinación con la Dirección de Tenencia de la Tierra y lo verifiquen con Fomerrey y posteriormente se dé una respuesta. Comenta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez que si es propiedad municipal como mencionan, estaría bien que se construya un área deportiva en beneficio de los jóvenes que ahí habitan, para evitar el pandillerismo.

Solicita la palabra el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, para comentar que en sesiones pasadas se integro una mesa de trabajo para llevar el tema de las comunidades del Fraile y la Ventura y pregunta que avances tienen hasta el momento o si fuese necesario una reunión posterior para tratar el tema. Respondiéndole el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García que la mesa de trabajo la integran el presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, la Contraloría, la Secretaria de Desarrollo Urbano y la Secretaria del R. Ayuntamiento, por parte de la administración y otras personas por parte de las comunidades y en cuanto a los avances se acordó concretar bien la información y posteriormente exponerla ante el H. Cabildo.



Pide la palabra la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, para solicitar al H. Cabildo se Autorice llevar a cabo un Sorteo para la Rifa de 10(diez) Plasmás de 42" (cuarenta y dos pulgadas), sorteándose a los contribuyentes que paguen su predial durante los en los mese de Enero a Marzo del 2013 (dos mil trece). La mecánica: los recibos de enero a marzo a través del número de expediente catastral serán los folios de los boletos de ingreso al sorteo. Los folios asignados se imprimirán y se depositaran en una tómbola, de la cual se extraerán uno a uno los 10 boletos ganadores.

Se solicita autorización al Presidente Municipal y a la Sindico Segundo a través de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a gestionar el permiso correspondiente ante la Secretaría de Gobernación, así como a la compra de los premios que se exhibirán y la contratación de un despacho de gestión a fin de obtener los permisos correspondientes en los tiempos que marca la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación Autorizar llevar a cabo un Sorteo para la Rifa de 10(diez) Plasmás de 42" (cuarenta y dos pulgadas), para las personas que paguen su impuesto predial en los meses de Enero a Marzo del 2013 (dos mil trece), así mismo Autorizar al Presidente Municipal y a la Sindico Segundo a través de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a gestionar el permiso correspondiente ante la Secretaría de Gobernación, así como a la compra de los premios que se exhibirán y la contratación de un despacho de gestión a fin de obtener los permisos correspondientes en los tiempos que marca la Ley Federal de Juegos y Sorteos y el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procede a contabilizar la votación, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con el uso de la palabra la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, solicita se realice una sesión extraordinaria el día Martes 22 (veintidós) de Enero del presente a las 10:00hrs.(diez horas) para la aprobación del Organigrama de la Administración.

Hace uso de la palabra el Segundo Regidor C. Víctor Manuel Valdez Marroquín para comentar que respecto a las quejas del transporte de la Ruta 38(treinta y ocho) en el área de Valles de Lincoln, ya está trabajando en esto y que se permito colaborar en la promoción del pago del impuesto predial por medio de estas mismas unidades en el sector poniente y considera que las rutas 107(ciento siete) y 601(seiscientos uno) pudieran hacer lo mismo con sus unidades; comenta que tuvo una reunión con personas de la colonia las palmas y le comentaron que no tienen juez auxiliar y en otras colonia los jueces no pueden expedir cartas porque no tienen la nueva papelería ni el sello. Comentando el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que es muy importante la figura del juez auxiliar en las colonias y la comunicación que se tiene entre ellos y el municipio, para que nos informen de todo lo que sucede en su entorno y en las colonias que no se tienen hay que fomentarlo.

Menciona la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que ya les hicieron llegar la calendarización para las reuniones en las que se nombrara a los jueces auxiliares. Comentando el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que se deben volver a nombrar a cada juez



porque el reglamento marca que al terminar la administración termina el periodo del juez auxiliar, por lo que se debe hacer una convocatoria para una nueva elección, dicha convocatoria la firman el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, se publica en la colonia y se volantea para avisar a los vecinos, se lleva a cabo la votación y se elige por mayoría, se les hizo llegar este calendario porque el C. Presidente Municipal debe de mandar un representante y la idea es que seamos los integrantes del H. Cabildo, se contempla que sean 300(trescientos) los jueces que se van a elegir. Pregunta la Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada, que está bien el calendario pero no especifica las calles o dirección exacta, solo dice la colonia. Respondiéndole el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que por lo regular es en los lugares públicos, como plazas. Pregunta el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, que cantidad de jueces se contempla por sector o por colonia. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que hay zonas que crecieron y en base al número de habitantes de cada colonia se determinara cuantos jueces son necesarios para poder abarcar toda la zona y es importante ver la logística que se va a implementar y que se lleve a cabo la convocatoria a la ciudadanía. Comenta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, que a el siempre le ha hecho ruido el termino de “juez auxiliar” porque un juez es el que determina y en algunos lugares los llaman Delegados, por lo que comenta es importante revisar esa figura o el termino, para que después no nos traiga más problemas que beneficios. Hace uso de la palabra el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda y comenta que sería conveniente revisar el Reglamento de los Jueces Auxiliares, ya que el que se tiene es de 1999 (mil novecientos noventa y nueve) y es necesario actualizarlo. El C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García declara que se reúnan las comisiones de Participación Ciudadana y la comisión de Gobernación y Reglamentación, para que revisen el reglamento, se hagan las adecuaciones necesarias y en una sesión posterior se ponga a consideración del H. Cabildo.

Pide la palabra el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, para informar al H. Cabildo los trabajos que está llevando a cabo la Comisión de Servicios Públicos y Protección Civil, las cuales el preside y menciona que tuvieron una reunión con la Secretaria del Área y su personal, les presentaron el proyecto que tienen para llevar a cabo las rehabilitaciones de plazas, jardines y camellones, el alumbrado, la repartición de agua potable, la limpieza de los acotamiento y se ha observado como vienen limpiando todo el acotamiento de la avenida Lincoln, desde la autopista hasta el ángel y del ángel a lerdo, en cuestión de alumbrado nos comentan que hay mucho robo de cable, pero se está trabajando en esto y se está reponiendo, como en la colonia Real de San Felipe se coloco cable aéreo y aun así se lo robaron, ya se está trabajando con las 3(tres) grúas y ya llevo el material, así también nos solicitaron más apoyo en cuanto a gasolina y diesel, en paraje san José se arreglo lo del robo de cable y ya se prendieron más de 65(sesenta y cinco) luminarias, en el ajusco también más de 40 (cuarenta) lámparas, en las lomas y en valle de Lincoln, se está trabajando. Comenta el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que se cambio el cableado de cobre por el de aluminio, que es más caro para la administración, pero ya se está haciendo el cambio tanto aéreo como subterráneo y solicito al área de servicios públicos se incremente el número de cuadrillas y trabajen más turnos, ya lo están haciendo, posteriormente se le hará una propuesta al H. Cabildo, ya que se requieren vehículos tanto en servicios públicos como en otras áreas y comenta que ya se abrieron las tarjetas para combustible para servicios públicos y el área de seguridad al 100 % (cien por ciento) estas áreas son las únicas que



no estarán restringidas y felicita al Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, por el incansable trabajo que ha realizado.

Comenta la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que se le acerco la encargada de la estancia infantil de la colonia el Mirador y le pregunto si el municipio apoyaría a las madres de familia que tenían a sus hijos en la guardería municipal, que como es sabido por todos se cerro y ella le comento que se había acordado que solo se apoyaría a los trabajadores del municipio, pero le sugirió acudir al ayuntamiento a hablar con la persona que se encargaría de este asunto para que aclarara sus dudas y otra cuestión que le llama la atención es que le comentaron a través de las redes sociales que las maestras que atendían en la guardería municipal pusieron una estancia en la casa de una de ellas y tienen a la mayoría de los niños ahí y si se tomo la decisión de cerrar la guardería por cuestión de seguridad pues siguen estando en riesgo, porque en este lugar no cuentan con las medidas necesarias. Hace uso de la palabra la Séptima Regidora Lic. Martha Laura Hernández Hernández y menciona que es cierto que a ella también le informaron de esta situación y pregunta a quien le compete revisar el caso. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que la comisión de Protección Civil y Servicios Públicos lo revise. Pregunta el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, en que se va a ocupar el inmueble de la guardería. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que hay un proyecto para atender a personas con discapacidad en esta zona. Comenta la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que hay un proyecto muy grande de rehabilitación que ya se tenía contemplado para esta zona.

Hace uso de la palabra el Decimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, solo para extender una felicitación a las personas que están al frente de la regularización de las construcciones, ya que están haciéndolo de manera extraordinaria y sobre todo facilitándole las cosas a la ciudadanía, como son los croquis de sus viviendas sin costo alguno.

Comenta la Sindica Segunda Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, que platicando con compañeros comentaban, que ahora que está próximo el aniversario del municipio, porque no se forma una comisión para llevar a cabo estas festividades, para revivir las tradiciones del pueblo y darle más vida al casco. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, que está de acuerdo que las comisiones relacionadas con esto se reúnan para organizarlo y buscar la inversión necesaria para hacerlo, inclusive a partir del mes de febrero, ya se había contemplado empezar con las callejoneadas, esta es un área histórica y hay que cuidarla, claro con el consenso de los que habitan a su alrededor e invitarlos a participar. Comenta el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, que en el aniversario del municipio se entrega la medalla al merito "Lic. Genaro Garza García".

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra, se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura. El C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:08 horas. (Catorce horas con ocho minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMA SEGUNDA REGIDORA.**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO**

**C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.**